



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0017874/2016
Córdoba, **05 MAY 2016**

VISTO:

El EXP-UNC: 0017874/2016, iniciado por las alumnas: María Laura Blanco, DNI 34.490.527, y Juliana Olivera, DNI 36.479.411; en el cual solicitan una prórroga para la presentación del Trabajo Integrador Final de la Práctica Supervisada que se llevó a cabo en la Institución "Obra Social Universitaria - DASPU", durante el año 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Prácticas Supervisadas sugiere otorgar una prórroga de 90 días corridos por única vez.

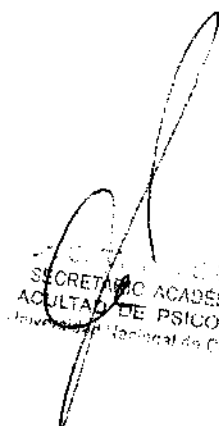
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una prórroga de 90 (noventa) días corridos, a partir del día 09 de mayo de 2016, a las alumnas María Laura Blanco, DNI 34.490.527, y Juliana Olivera, DNI 36.479.411; para presentar el Trabajo Integrador Final de la Práctica Supervisada realizada en la Institución "Obra Social Universitaria - DASPU", durante el año 2015.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 709


SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA